Elia Jiménez Hernández (1 de 2)
La Alcaldesa
Fecha Firma: 04/04/2022
HASH: 8b34dd94e8a3273ec989b276e5caca5a

Fernando Baila Villar (2 de 2)
El Secretario-Interventor
Fecha Firma: 05/04/2022
HASH: fd50fb588092245bde881fa28246a2065

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 3 de febrero de 2022, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En Ólvega, a 3 de febrero de 2022, siendo las 19:00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: Dª Elia Jiménez Hernández, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, Dª Olmacedo Pérez Hernández, Dª Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, Dª Judit Villar Lacueva, Dª Montserrat Tello Monreal, Dª María Marín Ganso, D. Emilio Galán Cuesta, D. José Ángel Tierno Aranda y D. Mario Calonge Calvo.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de las sesiones celebradas los días 2 de diciembre de 2021 y 19 de enero de 2022, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

2º.- PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2022.- El Pleno aprobó por unanimidad la Plantilla de personal para el año 2022, que incluye todas las plazas de funcionarios de carrera, personal laboral fijo y personal laboral temporal.

3º.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.- Siendo preceptiva la rectificación anual del Inventario de Bienes que refleje las altas y bajas habidas durante el último ejercicio económico, dada cuenta de la documentación redactada por Secretaría, a la vista de los artículos 31 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno aprueba por unanimidad la rectificación del Inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento, referida a 31 de diciembre de 2021, cuyo importe queda fijado en 36.285.250,70 euros, al

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 17

incorporársele las altas habidas durante el ejercicio que ascienden a 625.274,67 euros y deducidas las bajas que ascienden a 281.415,76 euros.

4º.- APROBACIÓN CUENTAS GENERALES DE 2021.- Redactada y rendida la Cuenta General del ejercicio de 2021, habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, D. Mario Calonge, concejal de Podemos, anunció su voto en contra por coherencia con su sentido del voto en la aprobación de los presupuestos de 2021, al no aceptarse sus enmiendas relativas a papeleras, policía local, tienda de Muro, señalización de caminos rurales y cajas de anidación.

Se ha incrementado el número de subvenciones solicitadas pero se han dejado muchas por el camino, como ayudas para investigación arqueológica, digitalización de archivo histórico, obras en bienes de interés cultural, mejora de arroyos y bosques, inmuebles más sostenibles…

Además se han renovado contratos con empresas privadas para gestionar servicios públicos, con lo que no se está de acuerdo.

El concejal de Ciudadanos, D. José Ángel Tierno, señaló que el gasto se ajusta al presupuesto y es reflejo del rigor que se sigue día a día en el Ayuntamiento.

La Sra. portavoz del grupo Socialista manifestó que se votó a favor de los Presupuestos de 2021 pensando que por primera vez el equipo de gobierno iba a ser más riguroso e iba a cumplir las promesas. Se contemplaba la Residencia de Ancianos, la construcción de unas rampas, la adecuación del salón de plenos, el parque de auto-caravanas, el control de plagas de gatos, becas de comedor para el verano…

Ha pasado un año y la mayoría de esas actuaciones no se ha hecho realidad, pero ni siquiera los grandes proyectos que planteó el equipo de gobierno se han llevado adelante.

Han llamado la atención varios aspectos de las cuentas:

- Había una previsión de ingreso de 45.000 euros por razón del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, habiéndose recaudado 15.612,36 euros, debido a las bonificaciones, que son un incentivo para unas pocas personas. Lo no recaudado no repercute en el Municipio y la inmensa mayoría debe pagar el impuesto. Se pretende que con esas construcciones se generen puestos de trabajo, lo cual parece bien, pero se quiere que la gente conozca qué ocurre al bonificar el impuesto.

- Se ha recaudado más por las basuras. Se han concedido los nichos que se construyeron y se han recaudado 3.000 euros más con los vados.

- En el capítulo IV, casi 700.000 euros aportó el Gobierno de la Nación, de los que cerca de 13.000 corresponden al Pacto contra la Violencia de Género, dinero que se debería haber gastado en políticas de lucha contra la violencia de género y no en chocolates. Ólvega ha sido de los pueblos de España que más ha recibido por este concepto.

De la Junta de Castilla y León se han recibido 55.432 euros, un 72,22% menos que en el año 2020, de los cuales 1.920 euros son

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 17

del fondo Covid, asumiendo el Ayuntamiento gastos impropios que le corresponden a la Junta, como la limpieza extra del Colegio, que ha supuesto un gasto muy importante al contratar a otra persona y adquirir productos, lo cual no se hace con 1.920 euros.

En este capítulo se han recibido también 63.000 euros de la Diputación Provincial.

El Estado sigue aportando el grueso de la cantidad que viene de las administraciones públicas frente a lo que aporta la Junta de Castilla y León, que cada año es menor.

En cuanto a gastos, los de personal y los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a dos millones de euros aproximadamente.

No se ha tocado la partida de promoción turística.

A la empresa gestora de las piscinas se le pagan mensualmente casi 12.000 euros, lo que ha supuesto 109.060 euros en el año, y el Ayuntamiento sigue afrontando pequeños arreglos, pudiendo hacerse cargo la empresa, lo que representaría de 15.000 a 20.000 euros al año como mucho.

No se han sacado las becas de verano ni se facilitó el acceso al comedor escolar, propuesta del grupo Socialista para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

El concierto de Taburete, diversión para unos pocos pagado con el dinero de todos los olvegueños, supuso un gasto a 53.356,08 euros, mientras que las fiestas de Ólvega y Muro, en varios días, haciendo actividades para muchas personas, han supuesto 61.079,05 euros.

Se siguen observando gastos muy desiguales en los establecimientos de la localidad, como los talleres. Se sabe que es complicado pero se debería intentar hacer un gasto más equitativo.

Hay una partida llamada participación ciudadana, pero lo que se hace es gasto en publicidad para el Ayuntamiento, por importe de 14.190,66 euros y grabaciones que se emiten en la televisión de Ólvega, por las que se están pagando 50.420 euros a Producciones Izquierdo, lo cual no parece mal, pero debe saberlo todo el pueblo.

En el capítulo VI aparece la plaza arbolada, que ha costado millones de euros en las últimas legislaturas para que finalmente quede una plaza llana con una enorme farola en el centro del pueblo.

Se habían presupuestado 163.704,60 euros para reformar el parque de las Escuelas, que está sin ejecutar, entendiendo que se hará este año, si bien se debería haber comenzado en 2021 que es cuando se presupuestó.

La Residencia de Ancianos, presupuestada con 104.905,79 euros, sigue sin hacerse.

Las piscinas, 121.000 euros, que no solo no se han ejecutado, sino que además se han incrementado considerablemente con un sobre coste.

Se presupuestaron 78.754,11 euros para adecuación de la E.D.A.R. y eliminación de aguas parásitas, que también está sin ejecutar.

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 17

En la convocatoria de subvenciones para hosteleros, se presupuestaron 15.000 euros y se han dado 1.000 euros.

Todo el dinero que no se ha gastado va a remanente de tesorería, pudiendo acercarse a medio millón de euros. No se puede decir que este presupuesto está perfectamente ejecutado. La conclusión que se saca de este análisis pormenorizado es que ha sido un año en blanco, no se han ejecutado los proyectos, por lo que el voto va a ser un no a las cuentas y un suspenso al equipo de gobierno en su conjunto.

La Sra. Alcaldesa señaló que el resultado presupuestario arroja un saldo positivo de 144.041,38 euros. Se dice que podía haber alcanzado el medio millón de euros, pero no se sabe si se ha visto que hay partidas que están reservadas para el pago de esas inversiones que estaban presupuestadas.

Para esas obras que no se han ejecutado se han apartado los importes con objeto de cubrir esos gastos.

Se puede entender que Podemos vote en contra porque es verdad que no se recogieron todas las enmiendas que presentó su concejal.

Se pueden pedir más subvenciones, otras han venido denegadas. Se está en la línea de solicitar todas las que se pueda.

En cuanto a promesas incumplidas, desde que ha empezado la pandemia se han estado retransmitiendo los plenos o se ha hecho de manera telemática, contando con micrófonos.

Se ofertaron unas becas para el verano infantil y nadie las solicitó.

Respecto de menores ingresos por las bonificaciones, es un presupuesto, una estimación. Normalmente se consigna una cantidad en función de lo ingresado en años anteriores. Hay años que hay más obras y otros menos, pero no se considera que sea algo significativo.

La cantidad que se recibió el año pasado del Pacto de Estado no se gastó en chocolate, cansa oír hablar de ello, cuando fue un complemento de una actividad organizada por otra institución. Este año se gastó en una actividad en el Instituto, que según los alumnos fue productiva. Hay preparados otros talleres y actividades con la asignación de este año.

En cuanto a los gastos del Colegio, se trata de un edificio municipal, debiendo asumir ciertos gastos. El ingreso de 1.920 euros es la cantidad que el Ayuntamiento ha gastado en material para luchar contra el Covid. Sea mucho o poco, o se haya tenido que asumir un gasto, lo que prima es la seguridad y la lucha contra la enfermedad por encima del gasto que pueda suponer.

Con respecto al gasto de mantenimiento de las piscinas, se ha vivido una situación muy complicada. Hay muchos socios que se han dado de baja. Se ha tardado mucho tiempo en abrir las piscinas. Se han abierto a petición de los vecinos que demandan el servicio. Se sabe que es deficitario y debe aportarse dinero. Desde el Ayuntamiento se hace todo lo posible porque cuesten lo mínimo pero prestando un buen servicio.

El concierto de Taburete fue caro, pero solo se ha hablado de los gastos y no de los ingresos. El equipo de gobierno se movilizó mucho para conseguir ingresos, tanto de la venta de entradas como

Cód. Validación: 5UQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 17

de promotores. Por lo tanto, ese concierto le supuso al Ayuntamiento como una orquesta de categoría, pero una orquesta más.

Se procura hacer un reparto equitativo entre los establecimientos, hay vehículos que se estropeaban más y afortunadamente ya no se tienen, con lo que ese reparto se espera que vaya más igualado.

Se ha reducido el gasto en publicidad y se ha destinado a comunicación social. La televisión es un bien social y mucha gente lo manifiesta y agradece, porque se entera de lo que pasa en el Municipio. Debido a la situación del Covid no se pueden realizar muchas actividades que podrían servir para dotar de mayor contenido a la televisión. Se está haciendo un esfuerzo extraordinario, con más contenidos y variedad. Se seguirá mejorando y se intentará bajar ese coste.

Es una liquidación con un resultado positivo. Es importante saber en qué se gasta el dinero y nada se oculta, cada vez que hay Junta de Gobierno se manda a los grupos municipales la relación de gastos aprobados, que pueden comprobar cuando quieran. El superávit se debe al incremento de los ingresos. Siempre se es prudente al contemplar las subvenciones de las diferentes administraciones públicas.

No se va a consentir que se diga que solamente viene el dinero del Estado. La participación de las entidades locales en los tributos del Estado es una transferencia corriente, de carácter incondicionado que tiene como finalidad dar cobertura a las diferencias existentes entre las necesidades de gasto de dichas entidades y los recursos que pueden obtener por sus propios medios. La finalidad es dar suficiencia financiera a las haciendas locales. Es constitucional, la distribución está regulada por Ley, la aplicación es uniforme y la dotación es automática siguiendo un criterio de carácter objetivo. Independientemente de quien esté gobernando en el Estado, la aportación es la que es.

La liquidación del presupuesto cumple con las reglas fiscales. Se tienen unas cuentas saneadas, se paga puntualmente a todos los proveedores, la deuda está totalmente controlada y se genera un remanente de tesorería que permitirá hacer inversiones que mejorarán la calidad de vida de todos los vecinos. El superávit junto con el que se tenía de otros años da lugar a un remanente de 875.000 euros, que va a permitir atender proyectos que ya se tenían contemplados como la adquisición de maquinaria, la construcción de una nueva balsa para almacenar el agua que sobra, a la espera de poder beneficiarnos de los famosos fondos europeos, la consolidación de edificios municipales en Ólvega y Muro, solicitando subvenciones de diferentes administraciones y hacer frente a todas las actuaciones que puedan surgir.

Concluyó señalando que son unas muy buenas cuentas para este Ayuntamiento.

D. Mario Calonge apuntó que estaría bien que en el punto de dación de cuenta de resoluciones y acuerdos se informara tanto de las subvenciones que se solicitan y se conceden como de las que se deniegan.

Cód. Validación: 5UQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 17

La Sra. Alcaldesa tomó nota.

D. José Ángel Tierno manifestó que en la Comisión Informativa el debate sobre este punto fue inexistente.

En cada Junta de Gobierno se aprueban unos gastos. La relación de gastos se envía al día siguiente a todos los grupos municipales. No hay que esperar a la aprobación de las cuentas para decir lo que está bien o está mal, se puede ir diciendo a lo largo del año.

Queda un vacío en las comisiones informativas y el Pleno únicamente sirve para intentar poner al equipo de gobierno entre la espada y la pared y aprovechar para hacer campaña.

Dijo Dª Judit Villar que no se van a consentir faltas de respeto, descréditos y malas palabras. Pidió que se utilicen palabras adecuadas y no se falte al respeto al grupo Socialista, que viene a las comisiones a hacer las preguntas al lugar donde deben ser formuladas. Lo que no se va a hacer es decir lo que se va a decir en el Pleno.

Las obras se ven y las partidas están. Las conclusiones son que había presupuestada una serie de proyectos que no se han empezado. Se está discutiendo si se ha ejecutado el presupuesto de 2021 o no.

No se cuestiona la utilidad de las piscinas. Es un servicio público que debería ser gestionado por el propio Ayuntamiento. Lo que se está diciendo es que puesto que el Ayuntamiento está aportando 109.000 euros, si hay que gastar 100 euros en una goma que se ha roto que los gaste la empresa gestora, que se está llevando 109.000 euros del Ayuntamiento más lo que recauda de las personas que hacen uso de las instalaciones.

El concierto de Taburete no ha sido una orquesta más, ha sido un concierto en el que ha entrado gente pagando una entrada y se ha gastado el Ayuntamiento 54.000 euros y en las fiestas, que las disfrutamos todos, se han gastado 61.000 euros. Que cada uno juzgue cómo se han gestionado estas actividades.

No se dice que la televisión sea buena o mala. Si gobernara el grupo Socialista también la utilizaría, lo que se quiere es que la gente sepa lo que el Ayuntamiento gasta en cada una de las grabaciones, que no son gratuitas, y que se utilizan de forma partidista.

Luego están los gastos en publicidad. Cada vez que sale el Ayuntamiento de Ólvega en los medios de comunicación es porque se destina una partida a esos gastos y si gobernara el grupo Socialista también lo haría.

Finalizó señalando que el equipo de gobierno debería no asumir tanto lo que llega de muchos sitios y pedir más y moverse independientemente del color. Por parte del Estado está viniendo un grueso muy fuerte de este presupuesto, y el problema es que desde la Junta de Castilla y León cada año viene menos dinero. Pidió respeto.

Dijo la Sra. Alcaldesa que el mismo respeto para todos, porque entendía que no se le había faltado al respeto, por parte de nadie.

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 17

Reiteró que son unas cuentas modélicas, que arrojan un resultado presupuestario positivo, se reduce la deuda municipal, de la cual solo quedan 386.000 euros, lo que representa un 12,15% de los recursos ordinarios. A pesar de estar suspendidas las reglas fiscales el Ayuntamiento cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Se incrementa el patrimonio y se cumple puntualmente con el pago a los proveedores, lo cual es muy importante.

Con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y Ciudadanos, y el voto en contra de los concejales del grupo Socialista y Podemos, se acuerda por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2021.

Segundo.- Someterla a exposición pública por los plazos reglamentarios, declarándola aprobada definitivamente si no se produjeran reclamaciones durante dicho período.

5º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2022.- Visto el proyecto de Presupuesto municipal para el ejercicio 2022, D. Mario Calonge, concejal de Podemos, indicó que iba a votar a favor, puesto que se han admitido las propuestas que planteó, como son la reparación de caminos rurales, iluminación del camino de Veafría, la plantación de arbolado en el parque infantil y la colocación de un toldo en el parque de San Roque y una partida para presupuestos participativos de modo que la ciudadanía tome partido en las decisiones.

No se está de acuerdo con la totalidad del presupuesto, sobre todo en materia de comunicación televisiva, aplicación de un canal de YouTube, piscinas de verano que se consideran sobredimensionadas por el solárium y gestión privada de las mismas, aunque se sabe que hace poco se renovó el contrato. Añadió que alegra que sea el último año que se pagan las naves de Beltrán que cuestan 100.000 euros anuales y que se acabe de pagar una parte de la deuda municipal, con lo que en 2023 habrá mayor disponibilidad de fondos.

El concejal de Ciudadanos, D. José Ángel Tierno, respecto de las propuestas de Podemos, señaló que no era muy partidario de colocar toldos en los parques, pero sí de plantar árboles para dotar de sombra a las zonas de columpios. Sería deseable también colocar mesas de picnic para que no sean solo sitios de juego, sino que se pueda merendar y celebrar alguna fiesta de cumpleaños.

Se está de acuerdo con el arreglo de caminos rurales, con la iluminación del camino de Veafría y con la propuesta de presupuestos participativos.

Por lo que respecta a las propuestas del grupo Socialista, indicó que el cerramiento de la terraza y el arreglo de la fachada del Centro Social deben ser sometidos a una valoración técnica. Se tiene una idea de lo que cuesta el arreglo de las escaleras. Se quedará con el Arquitecto para valorar la viabilidad de lo que se quiere y se puede hacer.

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 17

En cuanto a la construcción de una nueva balsa de agua, en la Junta de Gobierno de 7 de julio se expuso que se estaban dando los primeros pasos para llegar a acometerla.

Para el arreglo de las calles Virgen del Pilar y Viriato ya se explicó en la Comisión que hay material para las aceras de esta última y la calle Virgen del Pilar, bien se podrá acometer con el plan director o se vería si el año que viene se puede incluir en los planes provinciales.

Las rampas se deberían haber hecho, es un compromiso y está seguro que a lo largo de este año y sin tardar se van a ejecutar, tanto la de la calle Doctor Salcedo como la de la Solana.

No se ve la necesidad de una partida de 100.000 euros para el arreglo de los antiguos depósitos del agua, ni la finalidad. Sí que está bien adecentar el entorno de la edificación y la instalación de una zona infantil y mesas.

Las propuestas tanto del grupo Socialista como de Podemos son asumibles y necesarias.

La duda que cabe es la petición del grupo Socialista de incluir en los presupuestos 380.000 euros, cantidad en que valoran las propuestas presentadas, sin contar la balsa.

La pregunta es de dónde se quitan 380.000 euros para incluir estas propuestas, sin que se haya obtenido respuesta. Incluirlo dentro del presupuesto no cabe, puesto que no hay alternativa, pudiendo atenderlo con el remanente.

Propuso revisar los contratos de mantenimiento de ascensores, sistemas de protección de incendios y extintores, que aunque no representan un gran gasto sí que se podrían obtener algunos ahorros.

En materia de cultura, además de las actuaciones que vienen financiadas por la Diputación y la Junta de Castilla y León, propuso hacer algún acto de mayor calidad que pueda atraer más afluencia de público.

Asimismo propuso la adquisición de un camión con cesta para trabajos municipales y la compra de terrenos para la construcción de vivienda de alquiler.

También gustaría acometer la tienda multiservicios en Muro, si este año vuelve a sacar la Diputación esta línea de ayudas.

La portavoz del grupo Socialista, Dª Judit Villar, indicó que en los presupuestos siempre presentan enmiendas con intención de aportar y hacer más completo el presupuesto que presenta el equipo de gobierno. Las propuestas del año pasado han terminado no realizándose y las de éste han sido rechazadas, porque no se ha concretado nada, no hay un compromiso escrito.

Se planteó hacer un cerramiento para poder ser utilizado por los usuarios del centro de Alzheimer y colocar una terraza con mesas y sillas, arreglar la fachada del Centro Social y adecentar las columnas, que dan una imagen pésima al edificio. Propuesta rechazada con excusas simplonas: “Lo vamos a mirar”.

La construcción de una nueva balsa en Araviana ya la propuso su grupo el 1 de febrero de 2021. Propuesta rechazada porque no está incluida en el anexo de inversiones.

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 17

El arreglo de la calle Viriato se propuso en 2021 y se vuelve a proponer, así como la calle Virgen del Pilar que sufre muchas averías sin que se acometan las obras de una vez para no tener que gastar tantas veces. Propuestas rechazadas porque tampoco se ha concretado nada.

La construcción de rampas también ha sido rechazada porque el año pasado se dijo que lo mirarían pero nunca se lleva adelante.

El arreglo del antiguo depósito del agua es imprescindible porque el edificio está absolutamente derruido. Los niños se suben encima del techo, algún día se va a hundir y vamos a tener una desgracia.

Asimismo propuso la creación de un parque infantil y una zona de recreo con alguna mesa ya que solo hay dos bancos. Es una zona que está atrayendo nuevas familias con niños, siendo un lugar estupendo para pasar el rato.

Se entiende que no se puedan aceptar todas las enmiendas que se presentan porque tampoco se presenta todo lo que gustaría hacer, pero se podría haber hecho el esfuerzo de incluir alguna, si se pretendía el voto a favor.

En la Comisión Informativa no se tuvo ninguna intención de negociar, dando absolutamente lo mismo lo que se presentó. La excusa más simple del equipo de gobierno fue decir qué casualidad que nosotros también lo hemos mirado. Se quedan en mirar y nunca ejecutan.

Año tras año el grupo Socialista trae propuestas como la construcción de una nueva balsa en Araviana, el arreglo de la Residencia, el arreglo de las rampas para discapacitados y un sinfín de propuestas por escrito.

La realidad es que aunque rechazan las propuestas del grupo Socialista, luego las llevan a la práctica pasado un tiempo, para decir que ha sido cosa suya, algo que hace mucha gracia y no molesta en absoluto porque lo importante es que se hagan esas obras.

La casualidad es que a ambos grupos se les ocurran las mismas ideas y que no sean capaces de aceptar ni una sola de las propuestas cuando las trae el grupo Socialista para entre todos hacerlas realidad.

No sirven los compromisos verbales sino lo que está escrito. En la memoria de Alcaldía del presupuesto de 2022 figura lo que se va a realizar y lo que ha propuesto el concejal de Podemos no está reflejado. El año pasado se dio un voto de confianza pensando que se ejecutarían los proyectos planteados por el grupo Socialista y no ha sido así. Tampoco han ejecutado los proyectos propios.

En al anexo de inversiones se vuelven a incluir el parque de auto-caravanas, propuesto por los socialistas, el parque de Muro, redes y pavimentaciones sin especificar cuáles, las inversiones en la Residencia de Ancianos, propuesta desde el año 2018 por el grupo Socialista, reformas en la piscina de verano porque no se ha hecho la obra este año ni el anterior, edificios y otras construcciones, que no se especifican y adquisición de terreno industrial.

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 17

El presupuesto lo fían todo básicamente a un incremento de 30.000 euros en el I.B.I., un aumento en la recaudación de fiestas de 30.000 euros, la supuesta venta de parcelas en el polígono por un valor de 358.000 euros, lo cual ojalá se produzca aunque parece más un deseo que otra cosa.

Por lo que respecta a las aportaciones de otras administraciones, del Gobierno de la Nación se prevé una inyección de capital de 678.000 euros, el 17% del presupuesto, incrementándose en 50.000 euros con respecto al año anterior, mientras que la Junta de Castilla y León aporta 210.000 euros, 54.877,97 euros menos que en el presupuesto del año anterior, un 26% menos.

No contemplan subvenciones provenientes de la Asociación Proynerso, de la que la Sra. Alcaldesa es Presidenta, señal del trabajo inexistente de la misma.

Este presupuesto es una quimera, no se especifica nada en concreto, salvo las obras que se han enumerado, todo está en el aire, no parece nada transparente, las partidas llevan nombres muy generales donde puede entrar todo o no hacerse nada.

Se va a votar en contra de estos presupuestos por creer que no son buenos para Ólvega, porque carecen de ambición, de proyectos y de trabajo por parte del equipo de gobierno y aumentan en cierta medida por el dinero ahorrado por no ejecutar proyectos en el ejercicio 2021.

Se dirigió al concejal de Ciudadanos para recomendarle que esté más atento en las Comisiones Informativas.

La Sra. Alcaldesa pidió a Dª Judit Villar respeto para todos los demás, como ella misma pide para sí.

Continuó señalando la Sra. Alcaldesa que tenemos unos presupuestos técnicos, son ambiciosos aunque podrían serlo más, pero sobre todo son muy prudentes.

Se han contemplado prioridades como son los servicios públicos, el comercio local, la actividad industrial, el empleo, la cultura, el deporte, las asociaciones, las políticas sociales y económicas, en definitiva, todo aquello que mejora la calidad de vida de los vecinos.

El capítulo I contempla los impuestos directos, por importe de 1.521.400 euros.

El capítulo II se ha bajado, teniendo en cuenta lo recaudado el año anterior porque se siguen criterios realistas.

El capítulo III se refiere a las tasas, con una previsión aproximada de 460.000 euros.

En el capítulo IV se contempla la participación en los tributos del Estado y subvenciones varias, que como ya se ha dicho vienen por Ley.

En el capítulo V están los arrendamientos y aprovechamientos, por un importe de 181.000 euros.

En el capítulo VI se contempla la venta de solares, fincas y terrenos, por un importe de 358.000 euros.

En el capítulo VII, subvenciones de administraciones públicas, 509.504 euros.

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 17

En el estado de gastos, el capítulo I, gastos de personal, asciende a 923.000 euros.

El capítulo II contempla gastos corrientes, por importe de 1.241.000 euros.

El capítulo III se refiere a los gastos financieros.

El capítulo IV comprende las subvenciones de la Escuela Infantil, las piscinas, Escuela de Música, asociaciones y los gastos sociales, que ascienden a 203.000 euros.

El capítulo VI recoge las inversiones, destinadas a la pavimentación de calles y plazas, inversiones en la Residencia de Ancianos, reforma de las piscinas de verano, redes y pavimentaciones en Muro y la adquisición de las naves del Moral.

El capítulo VII, por importe de 78.000 euros, se destina a la segunda cuota de la adecuación de la E.D.A.R. y eliminación de aguas parásitas.

El capítulo IX corresponde al pago de préstamos vigentes. Uno finaliza este año, lo cual permitirá tener mayores fondos el año que viene.

El presupuesto está equilibrado, no está inflado, es prudente, claro y específico en cuanto a la estimación de ingresos, inversor y social y, sobre todo, está elaborado con responsabilidad. Lleva aparejado un remanente que va a permitir cubrir necesidades.

Todas las propuestas de Podemos no están incluidas en el presupuesto porque entre todos se acordó en la Comisión atenderlas con cargo a remanentes para no tener que disminuir ninguna partida, ya que todo nuevo gasto debe equilibrarse con un ingreso. El compromiso es trabajar en conjunto y llevar esas propuestas adelante.

D. Mario Calonge señaló que se acepta el compromiso y se espera que se cumpla, si no seguirá insistiendo.

D. José Ángel Tierno manifestó que los presupuestos aumentan en 450.000 euros respecto del ejercicio anterior. Son realistas, basándose en las partidas del año anterior.

Las propuestas del grupo Socialista son asumibles y hay que acometerlas, pero si se quiere que se incluyan en los presupuestos hay que minorar otras partidas. Si se quieren incluir 380.000 euros más la balsa habrá que decir de dónde se quita.

Algunas de esas propuestas, aunque se vote en contra, se van a llevar a cabo porque son necesarias.

Para las escaleras del Centro Social hay un presupuesto, pero las cosas hay que acometerlas cuando se puede y no cuando se quiere, igual que el parque de auto-caravanas, habiendo quedado en su día esperar a una línea de subvenciones para que resulte más económico.

Las propuestas del grupo Socialista son buenas y algunas se van a llevar a cabo, independientemente de que sea con dinero del presupuesto o de remanentes.

Insistió Dª Judit Villar en que las propuestas del grupo Socialista no se incluyeron porque no hubo negociación como sí la hubo el año pasado. Se dijo de dónde se podía eliminar gasto. Las enmiendas del año pasado sí que se incluyeron en el presupuesto, pero no se han ejecutado. En las inversiones a realizar no se

Cód. Validación: 5UQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 17

contempla ninguna de las enmiendas del grupo Socialista ni de otros partidos.

Manifestó la Sra. Alcaldesa que en la Comisión hubo negociación, pero no se planteó más que quitar de la televisión, a lo que rotundamente se dijo que no, porque es un bien social del cual se están beneficiando muchos vecinos y se va a intentar que llegue a muchos más por distintos canales. Otra opción era quitarlo de las piscinas y cuando se dijo vamos a ver cómo se puede negociar se acabó la conversación.

No se puede decir que no se ha cumplido con lo pactado, porque se ha licitado la obra del ascensor de la Residencia, que era lo que estaba incluido en el presupuesto. Otra cosa es que no se haya ejecutado, por distintos motivos, pero ahí está y se ejecutará.

En cuanto al parque de auto-caravanas se redactó un proyecto y cuando se iba a sacar a licitación salió una posible subvención de la cual no han llegado a publicar la convocatoria y por tanto se dejó pendiente. Se tiene la intención de llevarlo a cabo y por eso está en la memoria de la Alcaldía.

Finalizó señalando que se piense y se vote lo que se quiera, pero aseguró que desde el Ayuntamiento se está trabajando en unos presupuestos equilibrados y que sean beneficiosos para todos.

Tras el debate, con el voto a favor de los concejales de los grupos Popular, Ciudadanos y Podemos y el voto en contra de los concejales del grupo Socialista, el Pleno acordó por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2022, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1. Impuestos Directos	1.521.400,00,-
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	30.333,10,-
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	460.297,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes	894.501,00,-
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	181.301,00,-
Capítulo 6. Enajenación Inversiones Reales	358.102,00,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital	509.504,00,-
Capítulo 8. Activos financieros	3,00,-
Capítulo 9. Pasivos financieros	5,00,-
TOTAL	3.955.446,10,-

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de Personal	923.961,71,-
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.241.340,00,-
Capítulo 3. Gastos financieros	2.000,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes	203.050,00,-
Capítulo 6. Inversiones Reales	1.287.591,38,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital	78.755,11,-
Capítulo 8. Activos financieros	2,00,-

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 17

Capítulo 9. Pasivos financieros..... 218.745,90,-
TOTAL..... 3.955.446,10,-

Segundo.- Aprobar las bases de ejecución contenidas en el referido Presupuesto.

Tercero.- Disponer que el Presupuesto aprobado se exponga al público por los plazos reglamentarios, considerándose aprobado definitivamente de no producirse reclamaciones.

6º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.- La Sra. Alcaldesa informó de lo siguiente:

- Agradeció a las asociaciones locales su colaboración y participación en los actos organizados durante el mes de diciembre y las Navidades y a los empleados municipales por su disponibilidad y el trabajo realizado en esos días.
- Se ha solicitado a través de la Diputación Provincial una subvención del programa DUS 5000 para la adquisición de un vehículo eléctrico y un punto de carga.
- El día 6 de febrero se celebrará en Ólvega el Campeonato Provincial de campo a través organizado por la Diputación.
- Se han mantenido reuniones con las distintas asociaciones para preparar las actividades culturales y lúdicas del trimestre y el programa de carnaval.
- El día 20 de febrero se representará la obra de teatro “La hora de Mario”, perteneciente al programa de circuitos escénicos.
- El día 20 de marzo tendrá lugar en el Municipio el VIII Circuito Infantil de Ajedrez Alfoz de Soria.

Concluido el examen de los puntos incluidos en el orden del día, la Sra. Alcaldesa preguntó si algún grupo deseaba someter a la consideración del Pleno algún asunto por razones de urgencia.

Se sometieron los siguientes asuntos:

REFORMA EDIFICIO CALLE SAN JUAN.- Expuso D. Mario Calonge, concejal de Podemos, que existe una oportunidad única con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para abordar la reforma de un edificio municipal situado en la calle San Juan, a fin de destinarlo a museo en la planta baja y a un vivero de empresas en las dos superiores.

Votaron a favor de la urgencia los cuatro concejales del grupo Socialista y el concejal de Podemos y en contra los cinco concejales del grupo Popular y el concejal de Ciudadanos, por lo que no quedó apreciada la procedencia de entrar a debatir la moción.

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- D. Mario Calonge, concejal de Podemos, propuso aprobar un reglamento para regular la participación ciudadana en la vida del Ayuntamiento, de modo que la ciudadanía tenga la oportunidad de formular preguntas en los

Cód. Validación: 5UQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 17

plenos, que las asociaciones manifiesten su opinión en las comisiones informativas, que se constituyan asambleas ciudadanas para los habitantes de Muro, que se puedan hacer encuestas o preguntas para temas concretos que afecten a la vida del vecindario o para que se puedan presentar propuestas al Pleno.

Votaron a favor de la urgencia los cuatro concejales del grupo Socialista y el concejal de Podemos y en contra los cinco concejales del grupo Popular y el concejal de Ciudadanos, por lo que no quedó apreciada la procedencia de entrar a debatir la moción.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Emilio Galán, concejal del grupo Socialista, preguntó si se ha realizado denuncia por parte del Ayuntamiento e investigaciones posteriores al hacerse público un nuevo vertido supuestamente proveniente del Polígono Industrial.

Respondió la Sra. Alcaldesa que lo que se ha hecho desde este Ayuntamiento ha sido seguir trabajando, recabando información, haciendo los controles y aplicando la Ordenanza, habiendo respondido a los requerimientos formulados por las distintas administraciones.

Formuló D. Emilio Galán las siguientes preguntas:

- ¿Se han cubierto las plazas de médico que faltaba por cubrir y las derivadas del concurso de traslados de estos médicos? ¿Falta alguna plaza más?

- ¿Cuándo está prevista la apertura de la calle detrás de la Residencia? Hay un gran malestar por llevar tantos meses cerrada.

- Respecto de la primera pregunta, ¿Qué sanciones se van a aplicar? ¿Ha recibido el Ayuntamiento notificaciones desde la Junta de Castilla y León?

Respondió la Sra. Alcaldesa que se recibió una notificación de la Junta de Castilla y León y otra por parte de la Confederación Hidrográfica solicitando información. Las sanciones que se tengan que aplicar serán conforme a la Ordenanza Municipal de Vertidos. De momento no se ha recibido ninguna comunicación sancionadora por parte de ninguna administración.

Respecto de los médicos, se han adjudicado las plazas derivadas del concurso de traslados, quedando pendiente la incorporación de una persona, lo cual no ha sido confirmado con seguridad.

En cuanto a la calle Trovadores de la Paz, es una obra que se tuvo que suspender temporalmente mientras se ejecutaba un muro de contención. Debían haberse reanudado el día 10 de enero, pero debido al Covid se ha retrasado, habiéndose confirmado que el día 7 se reanudarán las obras. El plazo de ejecución terminaba el día 10 de marzo, pero debido a esa demora se retrasará un poco más. Añadió la Sra. Alcaldesa que es la máxima interesada en que esas obras se acaben.

La concejala del grupo Socialista, Dª Montserrat Tello, rogó que el Polideportivo permanezca abierto todos los fines de semana para permitir la práctica deportiva y para asegurar un espacio protegido del frío a los jóvenes, que necesitan socializar tras

Cód. Validación: 5UQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 17

dos años de restricciones. Rogó asimismo que la Casa de la Juventud permanezca abierta durante todos los fines de semana, ofreciendo talleres y actividades adecuadas a los jóvenes, así como un espacio de encuentro para aquellos que prefieran compartir el tiempo libre de una manera más sosegada y que se proceda por parte del Ayuntamiento a adoptar las medidas oportunas para garantizar que estos servicios se realicen adecuadamente contratando, si es necesario, monitores de ocio y tiempo libre, que se optimicen los recursos humanos ya contratados para la Casa de la Juventud, en lugar de destinarlos a tareas administrativas de la municipalidad y por último, que estas medidas se pongan en práctica en el plazo de siete días.

Dª María Marín, concejala perteneciente al grupo Socialista, solicitó la realización de un mantenimiento de los columpios de los parques del Municipio, ya que además de estar algunos en muy malas condiciones de conservación, pueden llegar a ser peligrosos.

Solicitó asimismo la revisión de la potencia eléctrica de los barrios del Municipio, ya que repetidamente reciben quejas de escasa potencia y oscuridad en algunas calles.

Rogó la realización de una limpieza de todo el Camino Verde por encontrarse muy sucio. Además sería conveniente recordar a la población, mediante uso de cartelería, la necesidad de no arrojar basura ni mascarillas tanto al medio natural como a las calles.

También solicitó cambiar la iluminación del camino que une la urbanización “La Loma” con la iglesia, ya que la mayoría de las farolas están rotas.

Pidió la sustitución del cristal de la puerta del refugio del Molino de Almagre.

Por último, solicitó que se marque con luces el suelo del nuevo aparcamiento de la vieja fábrica de pizzas, ya que tal y como están colocadas las jardineras y la poca iluminación, la zona está peligrosa.

La Sra. Alcaldesa, respecto del ruego de la apertura de la Casa de la Juventud y del Polideportivo, señaló que es reiterativo, puesto que ya se planteó en el anterior Pleno. Se indicó que se estaba trabajando para poder dotar de personal y poder abrir los fines de semana. Durante la semana, la Casa de la Juventud está abierta por las tardes, haciéndose manualidades y otras actividades. No se ha abierto los fines de semana porque cuando se iba a abrir la incidencia por Covid se disparó. Durante una semana de Navidad se abrió por la tarde y hubo tres días en los que no apareció nadie. Debido a la incidencia del Covid y la poca demanda se decidió posponer, siendo pretensión abrir estas instalaciones para uso y disfrute de todo el que lo desee, recordando que para usar el Polideportivo hay que ser socio de la Agrupación Deportiva.

El mantenimiento de los columpios se hace periódicamente, pero se insistirá en que se haga más.

La potencia de la luz es la que marca la nueva legislación sobre contaminación lumínica. Hay zonas en las que por la disposición de las calles se ve más o menos. La obra todavía no ha sido entregada al Ayuntamiento y se va a seguir trabajando para

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 17

que cuando se entregue todas las luces estén adecuadas a todos los rincones.

La limpieza del Camino Verde se lleva a cabo. Se va a hacer una campaña de reciclaje para indicar el uso correcto de los contenedores y ahí se podrán incluir recomendaciones para mantener el Municipio limpio.

La iluminación de la Loma es algo que se está planteando. Están destrozando las farolas. Ya se han puesto fijas con cemento según se han ido arreglando. Se está planteando la posibilidad de cambiarlas por otras que sean anti vandálicas o la instalación de un sistema de vigilancia, lo cual tiene sus inconvenientes.

El cristal del Molino de Almagre se cambiará cuando llegue la primavera para evitar que lo vuelvan a romper.

En cuanto a la iluminación de la plaza Cortes de Castilla, señaló que hay alguna partida en la propuesta que se presentó al DUS 5000 y se puede recoger.

D. Mario Calonge, concejal de Podemos, preguntó si se tiene estimado el tiempo que llevará acatar toda la Ley de Residuos y Suelos Contaminados y si hay mapa de amianto y, si no lo hay, en cuanto tiempo se estima que lo habrá.

Respondió la Sra. Alcaldesa que lo pondría en manos de los técnicos, no pudiendo decir plazos ni cómo está la situación.

Preguntó asimismo D. Mario Calonge si se va a pedir que Ólvega sea declarada zona tensionada de alquileres.

Dijo la Sra. Alcaldesa que lo tendría en cuenta.

Rogó D. Mario Calonge que se informe a los miembros de la Corporación de los cambios que se hagan en la actividad municipal, como sucedió con la cabalgata de Reyes, pudiendo crear un grupo de difusión.

Dijo la Sra. Alcaldesa que se fue actuando según se iban acercando las fechas. Era algo que estaba abierto. Se recoge el ruego y se intentará avisar con más tiempo.

Solicitó D. Mario Calonge que en lugares donde hay varios contenedores de basura se ponga al menos uno de pedal para las personas que no pueden abrir la tapa.

Señaló la Sra. Alcaldesa que eso es más difícil de conseguir porque el vehículo de recogida de basuras es de carga trasera y los contenedores no tienen pedal. Si cabe la posibilidad de buscar contenedores de esa línea que tengan pedal no hay inconveniente.

Dª Judit Villar, portavoz del grupo Socialista rogó se dé publicidad a la apertura del Polideportivo y de la Casa de la Juventud para que no ocurra que se abra y no vaya nadie.

Indicó la Sra. Alcaldesa que entre semana el Polideportivo está abierto, independientemente de que se dé publicidad o no, esos días siempre estaba abierto.

Puntualizó Dª Judit Villar que la publicidad se refiere a cuando se abra en fin de semana para que no nos encontremos con que nadie acuda.

Añadió que nunca se ha negado el acceso al Polideportivo se sea o no socio de la Agrupación Deportiva, por lo que se ruega que si es necesario se ayude a dicha Agrupación para que no se impida a nadie el acceso.

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 17

Apuntó Dª Judit, a propósito de la cabalgata, que su grupo preguntó el itinerario de la misma porque a última hora no sabían por dónde era.

Indicó la Sra. Alcaldesa que cree que fue algo abierto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20:31 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a cuatro de abril de dos mil veintidós.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

Cód. Validación: 5JQYNW5NH24CZN9MP22C9LP2S | Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 17